

RESOLUCION N° 48 -STJSL.- San Luis, dieciocho de febrero de dos mil trece.-

VISTO: La presentación formulada por los responsables de los Juzgados de Sentencia, Civil, Instrucción, Familia y por el Cuerpo Profesional, todos de la 3° Circunscripción Judicial, en relación al desempeño del Agente Leticia L. Correa como capacitadora del Sistema Iurix, donde destacan que la misma ha brindado de manera generosa sus amplios conocimientos del sistema, no solo a la dependencia a la que pertenece, sino también a los Juzgados de Instrucción, Civil, Comercial y Laboral, a Fiscalía, Defensoría, Contralor de Tasas Judiciales, y Cuerpo Profesional Auxiliar, todo ello sin desatender las tareas habituales que tenía encomendadas.

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y con objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar.

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño de la agente judicial **LETICIA ISOLDA LAUREANA CORREA**, quien se desempeña en el Juzgado de Sentencia de la 3° Circunscripción Judicial.

II) Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos para su archivo en el legajo correspondiente.-

HAGASE SABER.-